

La formación docente en el marco de la reforma de la educación artística en Bolivia

Esperanza Téllez Laguna
Directora Ejecutiva del Conservatorio Nacional de Bolivia
Ministerio de Educación

El 7 de julio de 2005, la implementación de la Reforma Educativa en Bolivia cumplió 11 años; este hecho tuvo una incuestionable trascendencia política, social y educativa para el país.

La Reforma Educativa nació en 1994 en el marco de las medidas de ajuste estructural que se vienen aplicando en Bolivia desde 1985, lo cual coincide con la práctica de libre mercado en el país que prevalece en la región y en el mundo.

La Reforma Educativa boliviana se sustenta en dos pilares: la interculturalidad, pilar pedagógico y curricular; y la participación social, sustento político e institucional.

Con luces y sombras, como todo proceso de transformación acelerada, el período de vida de la Reforma define algunas características peculiares en el ámbito de la educación artística. Su lectura reflexiva permitirá reubicar y orientar la transformación de este importante ámbito educativo dentro de las transformaciones en curso, situándolo además como un campo de observación que permitirá articular sus diferentes aspectos a otros de orden macro estructural.

Algunas de estas características son las siguientes:

1. Creación de una nueva área denominada: Expresión y Creatividad, relacionada implícita pero no explícitamente con la educación artística. Ésta se plantea en términos integradores e interdisciplinarios para su desarrollo, en el nivel primario o básico, así como su manejo transversal en el mismo.

2. Formación del “profesor polivalente” quien tendría a su cargo el desarrollo integral de los niños y niñas entre los 7 y 9 años. Posteriormente, se irían definiendo los planteamientos para la educación artística diferenciada.
3. Clausura de todas las carreras de formación docente en artes, que desde 1964 a 1995 formaban parte de los Institutos Normales de formación docente.

Los buenos augurios creados para la educación artística se desploman paulatinamente cuando se hace prioritario y se fortalece la formación de los profesores de las áreas de Lenguaje y Matemáticas, respondiendo a las sugerencias de los organismos de financiamiento externo y crédito público, hecho nada casual pero que en este espacio resulta paradójico. Otro aspecto obstaculizador fue la rígida posición de los profesores de artes que vieron en los cambios propuestos una amenaza a su seguridad laboral y a la práctica conservadora en la que se desenvolvían.

La nueva área queda librada a su suerte y al menor o mayor apoyo que podían brindarle las autoridades gubernamentales, respondiendo más desde su sensibilidad personal que al efecto de una estrategia oficial.

Las indefiniciones en esta materia provocan una suerte de peregrinaje de los centros de formación artística en las diferentes modalidades educativas: algunos se sitúan en la modalidad escolarizada, otros en la técnica-tecnológica y varios de ellos, en la modalidad alternativa, y los de mayor trayectoria, como las academias e institutos de arte se consolidan dentro de la estructura del Viceministerio de Cultura, sin nexos orgánicos con el Ministerio de Educación.

En la actualidad se estima que 25 de los centros de formación artística dependen del Ministerio de Educación, 5 dependen del Ministerio Cultura y de las 30 universidades existentes sólo 2 universidades privadas y 2 públicas ofrecen formación superior en artes.

Se aprecia así mismo una suerte de orfandad en los profesores de artes, quienes frente a la incertidumbre del cambio propuesto, han retornado a las prácticas docentes tradicionales basadas en la relación productor y consumidor, porque éstas les son mucho más familiares.

Lineamientos generales para la creación de un sistema articulador de las diversas modalidades y actores de la educación artística

Sistema de formación artística –SINFA-

La estructuración de un sistema de formación artística tiene para Bolivia, dentro las políticas públicas en cultura y educación, una importancia trascendental para la construcción del diálogo intercultural y la profundización de la democracia.

Esta es una propuesta del Viceministerio de Cultura en coordinación con el Ministerio de Educación, cuyo propósito general es regular la formación artística mediante la creación de un sistema nacional abarcador, coherente y articulado.

Este proyecto parte de la necesidad de dar una respuesta política a la compleja situación actual de la educación artística y a las múltiples y nuevas formas de las expresiones del arte.

Teniendo en cuenta la gran riqueza de las expresiones que caracterizan a las culturas urbanas y rurales del país, es necesario trabajar en la investigación y la promoción de sus valores artísticos y culturales con el fin de incorporar seriamente sus planteamientos dentro de un sistema nacional de formación docente especializada. El sistema cuenta con los siguientes objetivos:

- Formar recursos humanos que atiendan la diversidad de expectativas y necesidades sociales en el ámbito artístico;
- Contribuir al desarrollo integral de los docentes especializados;
- Fortalecer el rol cultural de los docentes;
- Sentar las bases para la definición de un diseño curricular que permita el desarrollo sistemático de la creatividad, la investigación y la renovación pedagógica;
- Fortalecer los centros de formación artística existentes, como espacios de diálogo y recuperación de las experiencias pedagógicas desarrolladas al margen de las políticas públicas, experiencias convertidas hoy, en modelos de acción cultural;

En resumen, recuperar el tiempo perdido para las políticas públicas, pero no por las culturas y el arte, que para nuestro beneplácito, goza de excelente salud.

Para materializar estos propósitos debemos situar la educación artística en un campo de interés común y libre de estereotipos que lo reduzcan a una condición ornamental dentro de las políticas educativas y culturales. Lo anterior con el objetivo de evitar que sus beneficios sean degradados por las industrias culturales convirtiéndolos en artículos de entretenimiento, medios al servicio de los políticos de turno o estrategias terapéuticas que permitan exorcizar nuestros conflictos.

Su carácter articulador cobra sentido en el momento político e histórico que vive Bolivia y la región en el presente debido a la emergencia de movimientos y actores ligados precisamente a la cultura y al arte, quienes pugnan por una mayor presencia y reconocimiento dentro de las políticas públicas.

La importancia de la tarea emprendida recientemente por Bolivia necesita el apoyo de los países de la región y del organismo propiciador de esta Conferencia a fin de establecer no sólo un discurso común –sin desmerecer la necesidad de aquello– sino también para

avanzar abriendo una ruta común por la que transite la educación artística hacia un horizonte compartido.